

Convocatoria para el fortalecimiento institucional de la calidad y la pertinencia territorial en la Educación Superior

Alcance: fortalecimiento institucional que permita promover la pertinencia y la calidad educativa territorial mediante el diseño y la implementación de rutas y trayectorias educativas, basadas en los insumos del MNC de Colombia, con énfasis en formación dual, y a partir de la conformación de alianzas interinstitucionales

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS IES
GRUPO INTERNO DE TRABAJO MEJORAMIENTO DE LA
CALIDAD Y PERTINENCIA

Marzo de 2026

PRESENTACIÓN

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, - Art. 81 de la Ley 2294 de 2023 -, y a través de la Dirección de Fomento, del Viceministerio de Educación Superior del MEN – Grupo Interno de Trabajo Mejoramiento de la Calidad y Pertinencia de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior (SAGIES), se llevará a cabo una estrategia dirigida a **brindar acompañamiento técnico a instituciones del sector educativo y actores del ecosistema productivo e institucional en territorios**, con el propósito de impulsar la conformación y/o el fortalecimiento de ecosistemas de actores interesados en desarrollar trayectorias formativas innovadoras, que incluyan programas de formación alineados con la modalidad dual y con la usabilidad de los catálogos de cualificaciones; así como la promoción de estrategias de orientación socio-ocupacional (OSO), contextualizadas a las dinámicas y necesidades de los territorios, y favorezcan el éxito de la estrategia.

Este acompañamiento se centra en facilitar condiciones técnicas, metodológicas y de gobernanza para que los actores del ecosistema; educativo, productivo, de empleadores y de las entidades territoriales; **diseñen trayectorias formativas, programas educativos y sinergias de manera colaborativa**, alineados con los marcos normativos vigentes y las dinámicas territoriales de desarrollo económico y social, en sectores de interés y prometedores para el país. Se trata, en esencia, de generar capacidades institucionales en territorio para gestionar, de manera más efectiva, la relación entre educación, empleo, productividad y desarrollo regional.

Para dar respuesta a esta necesidad estructural, el proyecto contempla el acompañamiento técnico a un mínimo de **30 instituciones** de educación superior y que se articulen con el sector educativo (IE + IES + IETDH) territorial, con actores del ecosistema productivo y con las entidades territoriales, para desarrollar las estrategias; instituciones y actores seleccionados con base en criterios de pertinencia territorial, articulación interinstitucional y capacidad técnica instalada; teniendo en cuenta tres (3) áreas de cualificación priorizadas para la ejecución de las acciones.

NOTA 1: Las 30 instituciones de educación superior son tenidas en cuenta en el marco de alianzas en el territorio; entre ellas y con otros diferentes actores, en propuestas conjuntas y no individuales. Las 30 instituciones de educación superior; aliadas del sector educativo, interesadas en este proceso, como líderes y/o co-líderes; se convierten en el eje articulador de las acciones aquí contempladas y en alianza y en co-creación con los otros aliados en el territorio.

NOTA 2: esta convocatoria pretende configurar mínimo cinco (5) alianzas territoriales, como experiencias demostrativas de fortalecimiento institucional para promover la pertinencia y la

calidad educativa, mediante el diseño y la implementación de rutas y trayectorias educativas, basadas en los insumos del MNC de Colombia y la promoción de la formación dual.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. METODOLOGÍA DE ACOMPAÑAMIENTO

El acompañamiento técnico a las **instituciones de educación superior (IES), y por su intermedio** a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano (IETDH), entidades territoriales, secretarías de educación y a sus aliados del ecosistema laboral y productivo, se desarrollará con un enfoque mixto, que combina estrategias virtuales, presenciales y asincrónicas, colectivas y autónomas, articuladas con herramientas de tecnología educativa, de tal forma que permita a los diferentes territorios acceder y desarrollar las estrategias.

Esta convocatoria contempla las siguientes líneas estratégicas de acción:

1. **Trayectorias educativas innovadoras**, que permitan la articulación y un diálogo curricular abierto e incluyente entre niveles formativos - desde la Educación Media (grados 10 y 11) hasta la formación posmedia, incluyendo la educación ETDH, y transiciones entre ciclos, niveles de cualificación, y vínculos efectivos con el sector productivo.
2. **Diseño y ajuste de programas de formación**, alineados con cualificaciones y con enfoque de pertinencia sectorial y territorial, y la incorporación de mecanismos y estrategias de formación dual. Al menos uno de los programas o niveles de la trayectoria educativa innovadora requerirá ser diseñada bajo la modalidad dual.
3. **Orientación socio-ocupacional (OSO)**, diseñada para atender tres (3) segmentos clave: i) las personas beneficiarias del proceso de orientación; ii) quienes acompañan o desarrollan el componente OSO en los territorios; y, iii) las unidades de talento humano de las organizaciones del sector productivo. Este componente busca facilitar procesos de decisión formativa, identificación de competencias y proyección ocupacional, incorporando enfoque diferencial. Será uno de los mecanismos para que las trayectorias educativas innovadoras y el portafolio de oferta formativa específica sea conocido y de interés para las personas e instituciones en el territorio.

Se han establecido (3) tres áreas de cualificación a las que se le dará prioridad en este proceso de selección de las instituciones:

- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICO).

- Agropecuario, silvicultura, pesca, acuicultura y veterinaria (AGVE).
- Turismo, hotelería y gastronomía (TUHG).

Así mismo, se considerarán propuestas que, tomando como referente alguna(s) de las áreas de cualificación anteriores, logren articular acciones de forma estratégica para el territorio, con otros catálogos disponibles; en especial con los (2) dos siguientes:

- Catastro multipropósito.
- Conservación, protección y saneamiento ambiental (CPSA).

La información pertinente se puede consultar en el Catálogo Nacional de Cualificaciones (<https://especiales.colombiaaprende.edu.co/mnc/catalogo.html>), y/o ser solicitados de manera directa, de requerirse, al equipo del Marco Nacional de Cualificaciones del Ministerio de Educación Nacional al correo mnccolombia@mineducacion.gov.co

Las 30 instituciones educativas aliadas, líderes para la presentación de la propuesta, deberán **señalar las alianzas desarrolladas** (o a desarrollar) con otras instituciones, para la construcción e implementación de rutas y trayectorias formativas; así como la participación activa de organizaciones y empresas interesadas para la ejecución de los procesos formativos (en particular para la formación dual) y, en lo posible, el respaldo institucional de las entidades territoriales involucradas para el desarrollo de la estrategia.

En este sentido, la propuesta deberá **señalar las alianzas actuales y esperadas** con instituciones del Estado, instituciones educativas, sociedad civil, empresas, agremiaciones, cooperantes que tengan presencia en el territorio, o con potencialidad para apoyar los procesos de las instituciones educativas con las que se espera desarrollar alianzas para el diseño y el desarrollo de las rutas y trayectorias formativas; en procesos de formación dual y/o el fortalecimiento del ecosistema productivo basado en la gestión adecuada del talento humano; a partir del cierre de brechas entre la formación y el desempeño laboral.

Actores del ecosistema productivo o cooperantes internacionales, interesados en el proceso de acompañamiento, deberán soportar la alianza con la participación activa y comprometida de instituciones de educación superior, en los territorios donde se manifiesta y se quiere realizar la implementación de las acciones, y presentarse a la convocatoria a través una de las instituciones de educación superior con las que se desarrollará la alianza estratégica.

Se considera deseable la presentación de alianzas con el respaldo de las entidades territoriales para el logro de los objetivos, en las diferentes líneas estratégicas, como elemento de apropiación y sostenibilidad en el tiempo de las acciones planificadas, desde el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorio.

El proceso de acompañamiento promoverá, a través de las orientaciones conceptuales, metodológicas y técnicas, el desarrollo y el fortalecimiento de capacidades, la apropiación

de estrategias y metodologías, y, con el desarrollo de ejercicios de co-creación, implementar esta apuesta, generando modelos de gestión que, apropiados por las instituciones líderes, puedan otorgar sostenibilidad en el tiempo. La integración del talento humano que le de soporte y permanencia al proceso, es clave; por lo que **la alianza que se requiere deberá señalar los equipos que se considera poner a disposición del desarrollo de la estrategia y los mecanismos para que su gestión perdure en el tiempo.**

En la reunión inicial del proyecto se explicitarán los productos y compromisos que las instituciones líderes y en alianza deberán soportar, como parte del proceso de acompañamiento, de acuerdo con el diseño metodológico que se realizará con el aliado.

1.2. DURACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO

El acompañamiento aquí descrito, en cabeza de las instituciones líderes y co-líderes, se realizará por un **período de 7 meses a partir de la notificación de la selección del proceso de acompañamiento**, y deberán proponer e implementar mecanismos para su sostenibilidad en el tiempo, con el aporte y deseable compromiso de los demás actores del ecosistema propuesto.

Se considera un acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades institucionales, en el marco de los últimos desarrollos de aseguramiento de la calidad de la educación y uso de referentes para el fortalecimiento, en la respuesta pertinente a las necesidades de los territorios.

1.3. COMPROMISOS DE LA ALIANZA DE IES Y OTROS ACTORES DEL ECOSISTEMA TERRITORIAL

1.3.1. Compromiso de la Dirección Institucional (Rector o Representante Institución de Educación Superior):

- 1.3.1.1. Emitir una carta de compromiso institucional firmada por los Representantes Legales o Rector(a)s, en el marco de un acuerdo de voluntades, en la que se ratifique el interés, la voluntad, la asignación de talento humano y los recursos logísticos necesarios para garantizar la participación efectiva de las IES en todas las etapas del acompañamiento.
- 1.3.1.2. Asumir el liderazgo político-institucional del proceso, asegurando que las decisiones que surjan del acompañamiento tengan respaldo de la alta dirección para su implementación.
- 1.3.1.3. Designar de manera directa a los profesionales responsables del proceso de acompañamiento (equipos diferentes dependiendo de la(s) acciones en que se comprometan), asegurando que estos cuenten con tiempo disponible,

competencias y autonomía para actuar durante toda la ejecución del proyecto.

- 1.3.1.4. Presentar la propuesta de articulación con los actores del territorio señalada en la metodología; en especial, con los actores con los que ya se tiene articulación y/o con actores con los que también se buscaría realizar la articulación para el desarrollo de las líneas estratégicas.
- 1.3.1.5. Proponer los mecanismos para la sostenibilidad del proceso en el tiempo, posterior al tiempo de acompañamiento establecido para la presente convocatoria.

1.3.2. Compromiso de los delegados institucionales:

- 1.3.2.1. Por cada línea y por cada institución (líder y co-líder en la alianza) en la que se participe dentro de la alianza, se deberán asignar mínimo dos (2) y máximo tres (3) delegados institucionales, quienes se comprometerán a participar y asistir activamente a todas las sesiones de acompañamiento virtual y presencial que se programen.
- 1.3.2.2. Garantizar que los delegados dispongan del tiempo requerido para el desarrollo del proceso de acompañamiento; incluyendo reuniones, revisión de documentos, recolección de información, participación en talleres y visitas. Se estima un mínimo seis (6) horas a la semana por cada línea de acompañamiento; dependiendo de la postulación que realicen las IES postulantes y en la alianza territorial.
- 1.3.2.3. Propender por el cumplimiento de las actividades, tareas y entregables acordados en el plan definido con el equipo profesional de acompañamiento.

1.3.3. Compromiso logístico y técnico:

- 1.3.3.1. Garantizar la entrega completa y oportuna de las actividades diseñadas en el plan de trabajo que se establecerá al inicio del acompañamiento, la información institucional e interinstitucional requerida para el diagnóstico, implementación y evaluación de las estrategias planteadas.
- 1.3.3.2. Confirmar, en el primer mes del proceso, un plan de trabajo con las condiciones para la realización de los ejercicios, brindando las garantías para el desarrollo efectivo de las actividades en el territorio.
- 1.3.3.3. Soportar los desarrollos y resultados de la gestión realizada en territorio para el logro de los objetivos institucionales e interinstitucionales.
- 1.3.3.4. Disponer de espacios físicos o virtuales adecuados para las sesiones de trabajo y socialización de resultados.
- 1.3.3.5. Ofertar al menos un (1) programa de educación continua con metodología de formación dual en el segundo semestre de 2026.

- 1.3.3.6. Avanzar en el ajuste o diseño de programas de educación superior o ETDH basados en los catálogos de cualificaciones priorizados, que puedan hacer parte de las trayectorias educativas innovadoras identificadas, garantizando que al menos uno de ellos o el del numeral anterior (de alguna o varias Instituciones) incorpore los elementos de la modalidad dual, con miras al trámite del registro calificado o registro de programa.
- 1.3.3.7. Aportar insumos al proceso desde la sistematización requerida de las estrategias llevadas a cabo en el territorio para fortalecer mecanismos de OSO, de articulación interinstitucional para el desarrollo de las trayectorias y las lecciones aprendidas y esquemas exitosos para la implantación de la formación dual en el territorio.
- 1.3.3.8. Liderar la construcción de un documento técnico y metodológico que de cuenta y soporte la propuesta territorial de diseño estratégico (para el territorio) de las trayectorias educativas construidas y los mecanismos de alianzas y reconocimientos que la fomentan y facilitan (tener en cuenta el Esquema de Movilidad entre las Vías de Cualificación y los catálogos de cualificación) como insumo para el modelo de gestión de la estrategia general del proyecto.

1.3.4. Compromiso con la sostenibilidad del proceso:

- 1.3.4.1. Replicar internamente y con los aliados en territorio los aprendizajes, herramientas y estrategias construidas durante el acompañamiento, asegurando su integración en los procesos misionales de las instituciones.
- 1.3.4.2. Promover la participación de otros actores institucionales y del ecosistema productivo e institucional, relevantes (directivos académicos, comités de calidad, líderes de programa, etc. así como empresas, organizaciones, instituciones, gremios, entidades territoriales y cooperantes internacionales) en las fases del proceso, para garantizar la apropiación organizacional.
- 1.3.4.3. Fomentar estrategias territoriales de fortalecimiento de las capacidades institucionales para seguir liderando y consolidar apuestas de diálogo y enriquecimiento del ecosistema propuesto.

1.3.5. Condicionalidad del acompañamiento:

- 1.3.5.1. El MEN podrá suspender o cancelar el acompañamiento a aquellas instituciones (IES) que incumplan de manera reiterada los compromisos adquiridos; presenten barreras injustificadas de acceso a la información o no aseguren la participación efectiva de sus delegados y equipos.
- 1.3.5.2. El MEN tendrá en cuenta el cumplimiento de los compromisos que se adquieren con la participación en este proceso por parte de las Instituciones

de Educación Superior líderes y co-líderes, en futuras convocatorias de fortalecimiento de la educación superior, bien sea limitando o considerando incentivos que prioricen su inclusión.

1.4. POSTULACIÓN

Las IES interesadas en participar en este proceso de acompañamiento, conforme los aspectos indicados en la presente convocatoria deben:

- a. Validar previamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- b. Diligenciar y firmar la (s) carta (s) de compromiso y acuerdo de voluntades interinstitucional (si aplica) o la figura establecida para ello. Se anexa documento ejemplo para las cartas de compromiso.
- c. Diligenciar y adjuntar toda la información requerida, conforme a los requerimientos del Formulario de Postulación. Se anexa el enlace para el aplicativo para el cargue de la información solicitada: <https://es.surveymonkey.com/r/G2PDMMW>

Ante cualquier inquietud con el proceso de diligenciamiento del formulario de postulación o precisión de la información requerida, por favor dirigir comunicación a Ximena Andrea Quesada – coordinadora Grupo de Mejoramiento de la Calidad y Pertinencia – Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, al correo: mncolombia@mineducacion.gov.co

1.5. REQUISITOS HABILITANTES

A continuación, se describen los requisitos que habilitan la participación del ecosistema que será objeto de acompañamiento técnico para desarrollar trayectorias formativas innovadoras, que incluyan programas de formación alineados con la modalidad dual y con la usabilidad de los catálogos de cualificaciones; así como la promoción de estrategias de orientación socio-ocupacional (OSO), contextualizadas a las dinámicas y necesidades de los territorios, y favorezcan el éxito de la estrategia.

Requisito	Descripción
Participación de al menos cuatro (4) IES, que internamente definirán quienes serán líderes y co-líderes de la estrategia.	Carta del representante legal o representantes legales de las IES líderes que presentarán las propuestas acompañadas de las cartas de compromiso de las otras entidades que harán parte de la estrategia. Las cartas deben indicar el interés y el

Requisito	Descripción
	compromiso con la asignación del talento humano requerido y los recursos logísticos necesarios para garantizar la participación efectiva de las IES y los aliados en todas las etapas del acompañamiento. El talento humano requerido es de mínimo uno o dos (2) profesionales por cada línea estratégica sobre la que se hará el acompañamiento, por cada IES participante. Se debe garantizar que dichos delegados institucionales cuenten con tiempo disponible, competencias y autonomía para actuar durante toda la ejecución del proyecto.
Propuesta de articulación con los actores del territorio.	Documento que describa la articulación actual y /o proyectada con los actores del territorio para el desarrollo de las líneas estratégicas. Detallar con cuales actores se tienen alianzas efectivas (anexar carta de interés y/o documento (s) que las soporten), y que otros actores clave consideran deben participar respecto a los cuales se hará el proceso de gestión una vez seleccionados para el proceso de acompañamiento. (Al final de este documento [ver figura en el numeral 1.10] se incorpora un esquema de ejemplo que involucra algunos de los actores clave que pueden hacer parte de un ecosistema educativo como este).
Propuesta de mecanismos para la sostenibilidad del proceso en el tiempo.	Documento de propuesta estratégica que señale los mecanismos para la sostenibilidad del proceso en el tiempo, posterior al tiempo de acompañamiento establecido para la presente convocatoria.
Compromiso de oferta de al menos un (1) programa de educación continua.	Incorporar en la carta del representante legal de la IES que asuma el compromiso de ofertar al menos un (1) programa de

Requisito	Descripción
	educación continua con metodología de formación dual en el segundo semestre de 2026. Varias IES podrán incluirlo y serán parte del pilotaje para el desarrollo inicial de las trayectorias educativas.
Manifestación de interés en el ajuste o diseño de programas basados en los catálogos de cualificaciones priorizados para los cuales recibirá transferencia técnica en el diseño curricular.	Identificación en el aplicativo del interés y posibles programas con los que se buscaría avanzar en el ajuste o diseño de programas de educación superior o ETDH basados en los catálogos de cualificaciones priorizados, que puedan hacer parte de las trayectorias educativas innovadoras identificadas, garantizando que al menos uno de ellos o del (los) elegido (s) para educación continua incorpore los elementos de la modalidad dual, con miras al trámite del registro calificado o registro de programa.

1.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se presentan los criterios con los elementos diferenciadores que faciliten la selección de los ecosistemas educativos a ser acompañados a través de la presente convocatoria.

Criterio 1. Carácter de las IES líder y co-líderes	Calificación criterio individual	Calificación Total
Pública	60	10
Privada	40	
Pública y privada	100	
Criterio 2. Ecosistema Educativo, formativo y productivo	Calificación criterio individual	Calificación Total
Existente	70	10
Por concertar alianzas	30	
Criterio 3. Conformación del ecosistema	Calificación criterio individual	Calificación Total
Con otras IES, IETDH, sector productivo, gremios y otros	40	25

Con Instituciones educativas (media – media vocacional), con otras IES, normales, IEDTH, sector productivo, gremios y otros	80	
Con Instituciones educativas (media – media vocacional), con otras IES, normales, IEDTH, sector productivo, gremios, otros y cooperantes nacionales o internacionales	100	
Criterio 4. Oferta de programas	Calificación criterio individual	Calificación Total
Programa de oferta corta con metodología dual basados en el MNC.	60	25
Programa de oferta corta con metodología dual y diseño o ajuste de programa ETDH basados en el MNC.	80	
Programa de oferta corta con metodología dual, diseño o ajuste de programa ETDH, y ajuste o el diseño de programas de educación superior basados en el MNC.	100	
Criterio 5. Áreas de cualificación	Calificación criterio individual	Calificación Total
Diseño de las trayectorias educativas y formativas con una de las tres áreas de cualificación.	50	30
Diseño de las trayectorias educativas y formativas con dos de las tres áreas de cualificación.	80	
Diseño de las trayectorias educativas y formativas con una o más de las tres áreas de cualificación, con la articulación de una de las dos áreas de cualificación adicionales que permite la convocatoria (Catastro multipropósito y/o CPSA).	100	
Total		100

1.7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La postulación de las IES y el proceso de acompañamiento se llevarán a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA			
No	Actividad	Fecha inicio	Fecha fin
1	Invitación directa de convocatoria	Marzo 06 de 2026	Marzo 20 de 2026
2	Sesión de aclaración 9:00 – 11:00 am – Virtual (*)	Marzo 12 de 2026	
3	Revisión de cumplimiento de requisitos habilitantes de participación	Marzo 24 de 2026	Marzo 27 de 2026
4	Publicación primeros resultados	6 de abril de 2026	
5	Etapas de subsanación	Abril 07 de 2026	Abril 09 de 2026
6	Evaluación de las postulaciones	Abril 10 al 15 de 2026	
7	Publicación de resultados de las IES seleccionadas	Abril 16 de 2026	
8	Notificación a la IES del proceso de acompañamiento	Abril 17 de 2026	
9	Primera reunión con la IES - metodología y detalles de la convocatoria con Ministerio de Educación Nacional	Abril 21 de 2026	

(*) Enlace: <https://teams.microsoft.com/meet/22071992117755?p=kQzwWGbAm8bHF85xy>

(Tener en cuenta: marzo 30 al 3 de abril de 2026 - Semana Santa)

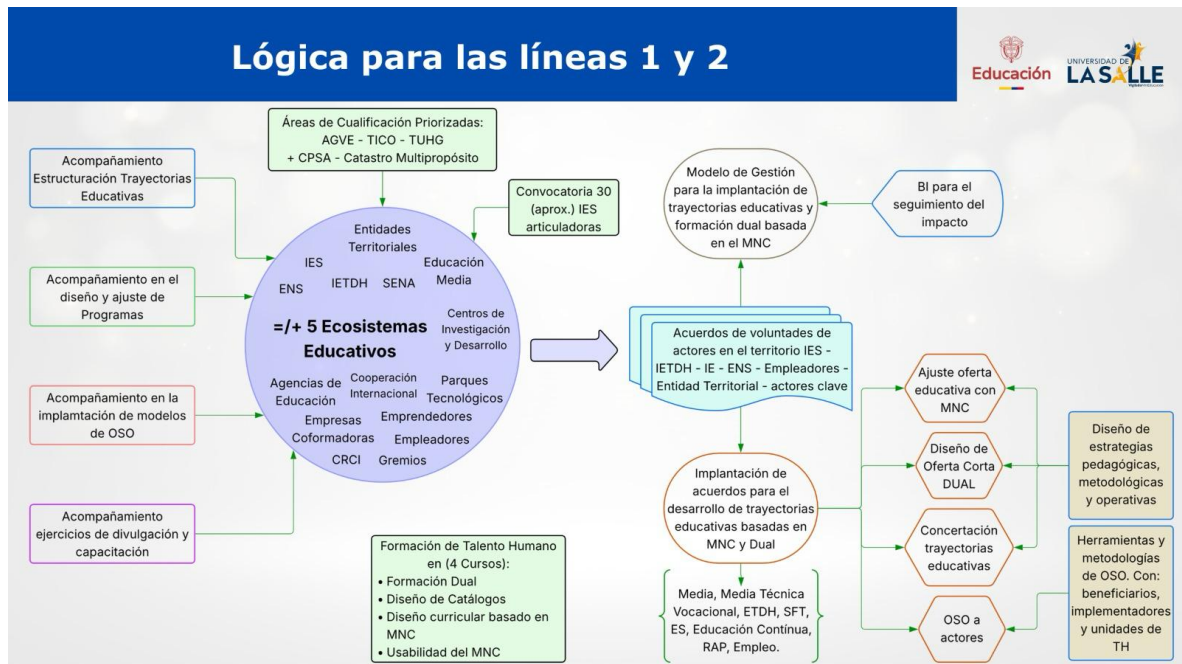
1.8. TRATAMIENTO, FINALIDADES Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS PERSONALES

Para todos los efectos legales, los datos personales suministrados en la presente convocatoria serán tratados por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, con el fin de gestionar el proceso de postulación, selección, acompañamientos, publicación y socialización de resultados, mediante los canales institucionales dispuestos para tal fin. La participación en la convocatoria implica la autorización expresa del titular para el tratamiento de sus datos personales por parte del MEN, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, en lo relativo al tratamiento de datos personales y su régimen de protección.

1.9. MAYOR INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para más información por favor dirigir comunicación a Ximena Andrea Quesada – coordinadora Grupo de Mejoramiento de la Calidad y Pertinencia – Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, al correo: mnccolombia@mineducacion.gov.co

1.10. ESQUEMA DE OPERACIÓN – CONVOCATORIA (Líneas 1 y 2)



Anexo 1. Modelo de carta de compromiso

[Ciudad], [Fecha]

Señores Ministerio de Educación Nacional

[Dirección del MEN] [Ciudad]

Asunto: Carta de compromiso institucional para la participación en la convocatoria de Fortalecimiento institucional de la calidad y la pertinencia territorial, en la Educación Superior.

Respetados señores:

En el marco de la presente convocatoria y en ejercicio de la autonomía universitaria, la **[Nombre de la Institución de Educación Superior]**, representada legalmente por el/la suscrito/a **[Nombre del Rector(a) o Representante Legal]**, manifiesta su voluntad e interés de participar activamente en el proceso de acompañamiento liderado por el Ministerio de Educación Nacional y su aliado, conforme a los siguientes compromisos:

1. Compromiso de la Dirección Institucional

- a) Ratifico el interés, la voluntad, la asignación de talento humano y los recursos logísticos necesarios para garantizar la participación efectiva en todas las etapas del acompañamiento.
- b) La institución asume el liderazgo político-institucional del proceso, asegurando respaldo de la alta dirección de esta para la implementación de las decisiones que surjan.
- c) Se adjunta la propuesta de articulación con actores del territorio, tanto actuales como potenciales, para el desarrollo de las líneas estratégicas.
- d) Se adjunta la propuesta estratégica de mecanismos para la sostenibilidad del proceso más allá del tiempo de acompañamiento establecido.

2. Compromiso respecto de los delegados institucionales

- a) Se designan los siguientes delegados institucionales (uno o dos por cada línea de participación en la alianza) quienes asistirán activamente a todas las sesiones de acompañamiento virtual y presencial:
 - i. Trayectorias educativas innovadoras: _____
 - ii. Diseño y ajuste de programas de formación: _____

iii. Orientación Socio-ocupacional: _____

- b) Se garantiza que los delegados dispondrán de al menos seis (6) horas semanales para el desarrollo del proceso, incluyendo reuniones, revisión de documentos, talleres y visitas.
- c) Se propenderá por el cumplimiento de las actividades, tareas y entregables acordados en el plan definido con el equipo profesional de acompañamiento.

3. Compromiso Logístico y Técnico

- a) Propender por la entrega completa y oportuna de las actividades e información requerida para diagnóstico, implementación y evaluación de las estrategias.
- b) En el primer mes se entregará un plan de trabajo con condiciones para la realización de los ejercicios en territorio acorde con el acompañamiento recibido para tal fin.
- c) Se soportarán los desarrollos y resultados de la gestión territorial para el logro de objetivos institucionales e interinstitucionales.
- d) Disponer de espacios físicos o virtuales adecuados para sesiones de trabajo y socialización de resultados.
- e) Se ofertará al menos un programa de educación continua con metodología dual en el segundo semestre de 2026.
- f) Se avanzará en el ajuste o diseño de programas de educación superior o ETDH basados en catálogos de cualificaciones priorizados, incorporando elementos de modalidad dual para registro calificado. (Se identifican en el aplicativo).
- g) Propender por la entrega de los insumos desde la sistematización de estrategias territoriales para fortalecer mecanismos de articulación interinstitucional y formación dual.
- h) Liderar la construcción de un documento técnico y metodológico que soporte la propuesta territorial de diseño estratégico de trayectorias educativas y alianzas.

4. Compromiso con la Sostenibilidad del Proceso

Se anexa la propuesta para la sostenibilidad del proceso acorde con los siguientes parámetros:

- a) Replicar internamente y con aliados los aprendizajes, herramientas y estrategias construidas, integrándolas en procesos misionales.
- b) Promover la participación de actores institucionales y del ecosistema productivo en las fases del proceso, garantizando apropiación organizacional.
- c) Fomentar estrategias territoriales de fortalecimiento de capacidades institucionales para consolidar apuestas de diálogo y enriquecimiento del ecosistema.

Para la estructuración del ecosistema en el territorio anexamos el documento explicativo que presenta la articulación de actores actual y/o proyectada que lo integrarán, anexando los documentos que soportan las alianzas existentes.

En constancia de lo anterior, se firma la presente carta de compromiso en [Ciudad], a los [día] días del mes de [mes] de [año].

Atentamente,

[Nombre completo del Rector(a) o Representante Legal] Rector(a) /
Representante Legal [Nombre de la Institución de Educación Superior]